



## Estas son las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el fortalecimiento y renovación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

19 de septiembre de 2018

*Tal como fue anunciado por el Presidente Iván Duque, el Gobierno Nacional presentó hoy las medidas que adoptará para el fortalecimiento y renovación del Programa de Alimentación Escolar (PAE); con las cuales se busca solucionar las graves dificultades que afronta el programa.*

**Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2018.** El país pierde cuando un estudiante tiene bajo logro educativo, se rezaga o deserta del sistema. Actualmente el acceso y la permanencia de los estudiantes en la educación formal están condicionados por la alimentación escolar de calidad y constituye nuestra mayor oportunidad para asegurarnos que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden a la escuela permanezcan para lograr su desarrollo y el de la nación.

Es por esto que hoy el Presidente Iván Duque presentó el nuevo modelo del programa de alimentación, el cual contará con el trabajo coordinado de 15 entidades, incluyendo los Ministerios de Educación, Hacienda, Salud, Industria y Comercio y Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación; la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, el SENA, Colombia Compra Eficiente, INVIMA, la Superintendencia de Industria y Comercio, las Secretarías de Educación de todo el país, la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, la Federación Nacional de Departamentos, ASOCAPITALES y la Federación Colombiana de Municipios.

Las dificultades actuales del Programa de Alimentación Escolar van desde la ineficiencia del uso de recursos, hasta los problemas de transparencia, fallas del servicio y la falta de seguimiento del impacto del programa. Con el reto de acelerar el desarrollo basado en la educación, hoy entregamos el conjunto de medidas que,

desde el incremento, la optimización de los recursos, la transparencia, la cobertura, la calidad y la focalización bajo criterios técnicos que beneficiarán a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en todo el país.

## **Financiación**

- Con el objetivo de garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar en lo que resta de 2018, el Ministerio de Educación gestionó cerca de \$50.000 millones adicionales los cuales están siendo enviados a las 35 entidades territoriales que no contaban con recursos suficientes para finalizar el año.
- De otra parte, el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación han trabajado para incrementar en 48,3% el presupuesto del Programa, llegando a un total de \$1,075 billones para 2019, convirtiéndose en el mayor aporte de recursos que ha tenido el programa desde su inicio. Estos recursos se suman a los provenientes del Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participación.
- Este valor está siendo tramitado como vigencia futura, para que las entidades territoriales puedan incorporar estos recursos en sus presupuestos e iniciar el trámite de contratación. De esta manera la alimentación escolar llegará a las instituciones educativas oficiales desde el inicio del año escolar 2019 y durante todos los días del calendario escolar.

## **Contratación transparente**

- Las acciones dirigidas al mejoramiento del Programa de Alimentación Escolar comportan la alianza de más de 15 entidades del Estado. En paralelo, el Departamento Nacional de Planeación está revisando las modificaciones necesarias en los arreglos y responsabilidades institucionales que permitan asegurar la operación del Programa. El resultado de este análisis se incorporará en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Iván Duque.
- No obstante, en respuesta a las dificultades que ha presentado el PAE como consecuencia de la realización inadecuada y en ocasiones fraudulenta de procesos de contratación de este servicio, el Gobierno Nacional ejecutará las siguientes acciones:
  - En primer lugar, el modelo reconoce la existencia de tipos diversos de entidades territoriales, por lo cual se propondrán esquemas de contratación competitiva que reconozcan las diferencias entre las ciudades grandes y pequeñas, los departamentos, así como los programas para ruralidad y grupos étnicos.
  - Así, la contratación del servicio para ciudades capitales y en departamentos en los cuales es posible estandarizar los tipos de alimentos y los servicios de ensamble y distribución se hará a través de acuerdos marco administrados por Colombia Compra Eficiente.
  - En los demás casos, se definirán estándares mínimos de contratación o pliegos tipo, para evitar el direccionamiento como el evidenciado en algunos de estos procesos de contratación.
  - De otro lado el Ministerio de Educación Nacional y Colombia Compra Eficiente, con apoyo de recursos de cooperación internacional, adelantarán estudios de sector en diferentes regiones del país; estos estudios se harán separadamente para los diferentes grupos de alimentos de una parte, y los

servicios de preparación y entrega de los refrigerios escolares, de otra. Estos estudios permitirán a las entidades contratantes conocer las condiciones de mercado de estos bienes y servicios, de manera que las entidades definan precios máximos y mínimos para la compra de estos bienes y servicios.

- Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia de Industria y Comercio también brindarán acompañamiento para que las entidades territoriales tengan mejores capacidades en contratación y compras públicas.
- También ofrecerán capacitaciones para estas entidades, las cuales se enfocarán en los mecanismos para adelantar procesos de contratación con mayor pluralidad de oferentes, las medidas para identificar y enfrentar fenómenos como carteles o prácticas de colusión, así como los mecanismos para contratar a precios de mercado y cumpliendo estándares para la prestación del servicio en mejores condiciones de calidad y oportunidad.
- Los entes de control como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la Superintendencia de Industria y Comercio manifestaron su compromiso para acompañar este proceso, realizar los controles a su cargo y aplicar sanciones ejemplares a los proveedores incumplidos o corruptos.
- Por último, Colombia Compra Eficiente construirá un banco de proveedores habilitados para solventar emergencias derivadas de eventuales inhabilitaciones de proveedores del PAE.

## **Cobertura y focalización**

- Se incrementará la cobertura de 5'300.000 a 5'600.000 niños atendidos. De los 300.000 nuevos beneficiarios, 50.000 son niños en condición de vulnerabilidad de primera infancia, quienes recibirán una atención integral.
- Llegaremos a las poblaciones más vulnerables, incrementando gradualmente la cobertura, para asegurar la atención de los estudiantes durante todos los días del calendario escolar, al pasar de un promedio de 140 días a un total de 180 días.
- Para la apuesta que hará el Gobierno Nacional por el fortalecimiento territorial, se fijarán modelos de operación diferenciales para las grandes ciudades, ciudades intermedias, departamentos, zonas rurales y grupos étnicos, asegurando así una prestación adecuada para cada región del país.
- El Gobierno Nacional hará obligatorio el registro de beneficiarios del PAE como información del Sistema de Matrículas Estudiantil – SIMAT, como un requisito para el giro de los recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional; esta medida permitirá focalizar el Programa y realizar auditorías a los niños registrados.
- El Gobierno Nacional destinará recursos a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE para mejorar la infraestructura complementaria encaminada a la construcción y dotación de cocinas y comedores aptos en los establecimientos educativos oficiales.

## **Calidad e inocuidad**

- Para alcanzar una alimentación escolar de calidad se necesita del esfuerzo de todos, necesitamos de las comunidades, las familias, y los niños, niñas y

adolescentes, para acompañar esta renovación, para participar en su logro, y para ser veedores del funcionamiento del programa.

- El Ministerio de Salud establecerá los lineamientos para una ruta de acompañamiento y reportes de inspección y vigilancia que garanticen que la prestación del servicio se realiza bajo altos estándares de salubridad e higiene. El INVIMA realizará visitas técnicas a las plantas de producción con el objetivo que los operadores mejoren los puntos de autocontrol, garanticen la inocuidad y la calidad.
- A su turno, el Ministerio de Educación Nacional apoyará técnicamente el diseño de los ciclos de los menús y las minutas. Esta labor tiene varios objetivos: En primer lugar, permitirá que se integren listas de intercambio mayores para que, de la mano con las Secretarías de Educación, exista una mayor variedad en los ingredientes y las preparaciones de las raciones; adicionalmente promoverá que los menús incluyan productos propios de cada región para que las recetas y preparaciones atiendan las preferencias de los beneficiarios. Estas medidas se tomarán garantizando en todo caso los requerimientos nutricionales de los niños, dependiendo del grupo etario al que pertenecen.
- Como complemento de lo anterior, el SENA está trabajando con el Ministerio de Educación para que los aprendices de áreas de gastronomía y manipulación de alimentos realicen el apoyo a la implementación y desarrollo del programa de alimentación escolar. Esto permitirá contar con un mayor número de personal capacitado en los colegios, y así propender por la calidad.
- Por último, a través de las Secretarías de Educación y con el apoyo del Ministerio de Salud, se adelantarán labores encaminadas al fomento de hábitos de vida saludable, certificación de tiendas escolares y seguimiento a los entornos en temas de salud y saneamiento básico.

## **Otras medidas**

- El nuevo programa de alimentación escolar será un incentivo para activar las economías locales, pues permite la adquisición de productos locales. Los Ministerios de Educación y Agricultura se encuentran trabajando en la identificación de zonas donde impulsar compras locales, reducir la intermediación y los costos y fortalecer la producción y comercialización de alimentos típicos de cada región.
- Este nuevo modelo incluirá la ampliación del servicio de alimentación para la primera infancia, con el ánimo de garantizar una atención integral a los niños de este nivel educativo.
- También incorporará un modelo de asistencia técnica a cargo del Ministerio de Educación Nacional y dirigido a las entidades territoriales, para fortalecer la operación del programa, que tenga en cuenta elementos de costo – eficiencia y que sea de naturaleza integral.